

Madrid, a 28 de julio de 2017

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
A LA
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Popular Español S.A. comunica la decisión del día de hoy de su accionista único, Banco Santander S.A., de aprobar una ampliación de capital por importe de 6.880 millones de euros que Grupo Santander ha suscrito en su totalidad.

Dicha ampliación tiene por objetivo restablecer los niveles de capital recomendados y requeridos por el Banco Central Europeo.

Tras la referida ampliación, y junto con un préstamo subordinado de 750 millones de euros de Banco Santander S.A. en favor de Popular que computará como capital de nivel 2, la ratio CET1 de Popular se situará por encima del 10,375% y la del Capital Total, por encima del 11,375%, cumpliendo así con los requerimientos mínimos de capital.

Adolfo Díaz-Ambrona
Secretario del Consejo de Administración